



W
129



2025-2026
ESCUELA PRIMARIA

Manual De Estudiante



Escuelas Intermedias del Distrito 129
2024-2025
Manual del Estudiante

Bienvenido al año escolar 2024 - 2025

El propósito de este manual es familiarizar a los estudiantes y las familias con los procedimientos y expectativas actualizados, necesarios para mantener nuestros planteles funcionando de manera segura y ordenada. Cualquier actualización o cambio en estos procedimientos se comunicará en múltiples formatos de medios, incluida una actualización de este documento. El acceso a los manuales del estudiante y a los Derechos y Responsabilidades del Estudiante se puede obtener en los sitios web del distrito y de cada escuela en particular. Si desea una copia impresa, comuníquese con la oficina de la escuela de su hijo para obtener ayuda.

¡Todo nuestro personal desea dar una bienvenida a nuestros estudiantes nuevos y recurrentes a un nuevo y emocionante año escolar en el Distrito Escolar 129, donde abrazamos la curiosidad, la complejidad y la alegría del aprendizaje!

Escuela Intermedia Herget 1550 Deerpath Road Aurora, IL 60506 Principal: (630) 301-5006 Asistencia: (630) 301-5230 Servicios Estudiantiles: (630) 301-5235 Oficina de Salud: (630) 301-5240 FAX: (630) 907-3146	Jefferson Middle School 1151 Plum Street Aurora, IL 60506 Principal: (630) 301-5009 Asistencia: (630) 301-5300 Servicios Estudiantiles: (630) 301-5311 Oficina de Salud: (630) 301-5312 FAX: (630) 301-5711
Escuela Intermedia Jewel 1501 Waterford Road North Aurora, IL 60542 Principal: (630) 301-5010 Asistencia: (630) 301-5345 Servicios Estudiantiles: (630) 301-5327 Oficina de Salud: (630) 301-5328 FAX: (630) 907-3161	Escuela Intermedia Washington 231 Constitution Drive Aurora, IL 60506 Principal: (630) 301-5017 Asistencia: (630) 301-5500 Servicios Estudiantiles: (630) 301-5479 Oficina de Salud: (630) 301-5483 FAX: (630) 844-5712

Procedimientos de notificación de ausencias

Asegurarse de que su hijo asista a la escuela regularmente es crucial para su crecimiento académico y socioemocional. Entendemos que hay momentos en que un/a estudiante puede tener que faltar a la escuela debido a citas, emergencias familiares o enfermedades. Si su hijo no puede asistir a la escuela en un día determinado, le pedimos amablemente que los padres/tutores se comuniquen a la línea de asistencia escolar antes de las 9:30 a.m. para informar sobre la ausencia.

En nuestro compromiso de mantener entornos escolares saludables y seguros, nuestras oficinas de salud escolar trabajan diligentemente para garantizar el bienestar de todos los estudiantes. Solicitamos amablemente a los padres y tutores que envíen a sus hijos a la escuela incluso si están ligeramente enfermos. No obstante, si un estudiante está demasiado enfermo para permanecer en la escuela, lo enviaremos de inmediato a casa para que se recupere.

Al informar las ausencias de los estudiantes, solicitamos que los padres o tutores proporcionen el motivo de cada ausencia a la línea de asistencia. Asimismo, alentamos a los padres/tutores a que proporcionen a nuestras oficinas escolares cualquier nota relevante de la agencia o proveedor de atención médica pertinente para documentar el motivo de la ausencia. Su cooperación para mantenernos informados sobre las ausencias de su hijo nos ayuda a mantener un ambiente de aprendizaje saludable y de apoyo para todos los estudiantes. Gracias por su comprensión y apoyo.

En nuestro compromiso de mantener un entorno escolar saludable y seguro, también solicitamos que se proporcione el motivo de cada ausencia al comunicarse a la línea de asistencia. Asimismo, alentamos a los padres/tutores a que ofrezcan a nuestras oficinas escolares cualquier nota relevante de la agencia o proveedor de atención médica pertinente para documentar el motivo de la ausencia.

Para su comodidad, puede encontrar los datos de contacto de los números de teléfono de informes de asistencia en la primera página de este manual. Su cooperación para mantenernos informados sobre las ausencias de los estudiantes es ampliamente apreciada.

Tenga en cuenta que los estudiantes que estén ausentes durante 15 días escolares consecutivos, sin una causa válida, serán retirados del distrito escolar. Si desea volver a inscribirlo, envíe un correo electrónico a la oficina de registro a registration@sd129.org o por teléfono al 630-301-5050. La reinscripción no garantiza la colocación en el mismo horario o escuela de residencia.

Horario de la escuela intermedia

- 9:20 - Los estudiantes pueden entrar al plantel para desayunar
- 9:35 - Lunes de inicio tardío (solo los lunes)
- 8:45 - Inicio de la jornada académica (Martes - Viernes)
- 3:38 - Fin del día escolar (martes a viernes)

Ausencias justificadas - Un padre o tutor debe autorizar todas las ausencias de su hijo y notificar a la escuela con anticipación o en el momento de la ausencia. La ausencia de un estudiante se considerará justificada si entra en una de las siguientes categorías.

Si bien las ausencias pueden ser justificadas, es importante tener en cuenta que incluso cuando un estudiante está ausente por una razón válida, se pierde un aprendizaje valioso y la participación en el aula. La asistencia regular es fundamental para el éxito académico, y alentamos a las familias a

asegurarse de que los estudiantes estén en la escuela siempre que sea posible para evitar rezagos.

- Enfermedad personal
- Ausencia relacionada con la salud mental o conductual
- Embarazo/ parto
- Emergencia familiar grave
- Fallecimiento de un familiar
- Asistencia a clases religiosas y/o días festivos que fueron aprobados de antemano
- Asistencia a un evento cívico, por parte de un estudiante de escuela intermedia o high school, que fue aprobada de antemano
- Citas médicas, dentales y/o oftalmológicas documentadas por personal médico calificado
- Circunstancias que causan una preocupación razonable al padre/tutor por la seguridad o salud emocional, mental o física del estudiante
- Fallos de transporte del distrito
- Ausencias preestablecidas aprobadas por la administración del plantel – *Por ejemplo: Los estudiantes en edad de votar pueden ser excusados por hasta dos horas para ejercer su derecho a votar en las elecciones locales, estatales y/o federales.*
- Estudiantes en los grados 6 al 12 que participan en "Taps o Toque de Silencio" en un funeral de honores militares para un veterano fallecido
- Cuando el padre/tutor de un estudiante, que es un miembro del servicio activo o miembro de los servicios uniformados, ha sido llamado al servicio, está de licencia o recién ha regresado del despliegue en una zona de combate o puestos de apoyo de combate.

Los estudiantes ausentes por una causa válida (ausencia justificada) pueden recuperar la tarea perdida y el trabajo en clase en un plazo razonable.

Ausencias injustificadas - Las ausencias que no entran en las categorías justificadas se considerarán injustificadas y pueden resultar en intervenciones o consecuencias según se describe en la política del distrito. Los ejemplos de ausencias injustificadas incluyen, entre otros:

- Faltar a clase u otra ausencia no autorizada de una clase u otra área asignada
- Cualquier ausencia de día completo no reportada por un padre o tutor
- Ausencias y citas personales o evitables
- Quedarse dormido o perder el autobús
- Cuidar niños o cuidar a los hermanos
- Vacaciones familiares
- Actividades o viajes no patrocinados por la escuela
- No presentar la documentación adecuada para una ausencia que requiere aprobación
- Cualquier llamada falsa realizada por alguien que no sea un padre o tutor u otro adulto autorizado

Honestidad académica

El trabajo del curso, las tareas y la honestidad académica son partes integrales del aprendizaje en el Distrito 129. Como parte de nuestro compromiso con nuestros alumnos, queremos asegurarnos de proporcionarles retroalimentación personalizada y una evaluación justa de su trabajo. Para lograr esto, todos los trabajos presentados deben ser propios.

Cualquier forma de deshonestidad académica, incluyendo hacer trampa, plagiar, generar contenido a través del uso no autorizado de software de inteligencia artificial, dar o recibir ayuda indebidamente durante un examen académico, obtener copias o puntajes de exámenes indebidamente y usar dispositivos personales para incurrir en deshonestidad académica es una infracción grave que está prohibida por el Distrito 129.

El trabajo presentado en violación de esta política corre el riesgo de generar consecuencias académicas y disciplinarias. Si los estudiantes tienen preguntas sobre la honestidad académica, deben hablar con su maestro antes de enviar su trabajo.

Cómo evitar la deshonestidad académica:

- Citar fuentes
- Pedir aclaración
- Conseguir ayuda extra

Evaluaciones

El Distrito 129 implementa evaluaciones generales de logros y habilidades del 6° al 8° grado. Estas evaluaciones tienen diversos propósitos:

- **Revelar la comprensión:** la función de la evaluación es brindar oportunidades y abrir puertas para que los alumnos revelen su comprensión de diferentes maneras sobre diversos temas.
- **Informar las prácticas:** Los datos de la evaluación deben usarse para medir el aprendizaje del estudiante e informar nuestras prácticas de instrucción para satisfacer las necesidades de nuestros estudiantes.
- **Brindar retroalimentación:** La evaluación debe permitir a los educadores y estudiantes participar en retroalimentación específica para ampliar el aprendizaje y la comprensión.

Bicicletas

Cuando su hijo decide ir en bicicleta a la escuela, es esencial que estacione y bloquee su bicicleta de forma segura en los bastidores que se designan para tal propósito. Si bien recomendamos encarecidamente el uso de estas instalaciones para salvaguardar las pertenencias de los estudiantes, es importante entender que el Distrito 129 no puede hacerse responsable de ningún caso de robo o daño a las bicicletas. Su cooperación para garantizar que su hijo sepa cómo asegurar adecuadamente su bicicleta será muy apreciada para minimizar cualquier riesgo potencial.

Regalos y celebraciones de cumpleaños

El Distrito Escolar 129 solicita que los estudiantes y los padres se abstengan de traer golosinas y artículos no comestibles a la escuela con fines de celebración. Valoramos la cooperación de nuestros padres y tutores para ayudarnos a mantener entornos escolares saludables.

Cafetería

Para garantizar un entorno saludable para todos los estudiantes, todos los alimentos y bebidas deben consumirse en las áreas designadas. No se permite la entrega de alimentos fuera de la escuela (por ejemplo, Uber Eats) a los estudiantes.

Todos los estudiantes en el Distrito 129 tienen derecho a un desayuno y almuerzo escolar sin costo. Si una comida llega fuera del horario de almuerzo designado para un estudiante, no se le permitirá interrumpir la clase para salir a comer. Tenga la certeza de que los estudiantes que no tengan almuerzo recibirán una comida proporcionada por la escuela, de forma gratuita. Para obtener información adicional sobre los lineamientos de este programa federal, consulte el sitio web del distrito en www.sd129.org.

Practicar una buena higiene de manos es clave para promover la salud y prevenir la propagación de enfermedades. El Distrito 129 recomienda que tanto alumnos como miembros del personal se laven bien las manos con agua y jabón durante al menos 20 segundos, antes y después de comer. El desinfectante de manos aprobado por el distrito también está disponible para su uso durante el horario escolar.

Teléfonos móviles y tecnología inteligente

APAGADOS Y ALEJADOS, ¡TODO EL DÍA! Los dispositivos electrónicos personales, si se llevan a la escuela, deben silenciarse y guardarse en una mochila, casillero o bolso durante toda la jornada académica. Si se llevan dispositivos personales a la escuela, deben silenciarse y almacenarse fuera de la vista durante toda la jornada académica (de 8:45 a.m. a 3:38 p.m.) y no deben interrumpir el entorno educativo. Los estudiantes pueden usar sus dispositivos en las áreas designadas por la administración de la escuela, antes y después del horario escolar, y durante los eventos escolares. En caso de necesidad urgente de hablar con su hijo durante el día, comuníquese directamente con la escuela.

Para mantener un ambiente de aprendizaje seguro y enfocado, se alienta a los estudiantes a abstenerse de traer dispositivos electrónicos personales a la escuela, debido a los riesgos potenciales de vandalismo, robo o pérdida. Tenga presente que el Distrito no asume ninguna responsabilidad por artículos perdidos, robados o dañados.

Los dispositivos electrónicos no se pueden usar para crear, enviar, compartir, ver, recibir o poseer representaciones visuales indecentes o difusión no consensuada de imágenes sexuales privadas según se define en la ley estatal, es decir, sexting. La posesión está prohibida independientemente de si la representación visual viola la ley estatal. Cualquier teléfono celular o dispositivo electrónico será confiscado y podrá ser revisado si existe una sospecha razonable de que su contenido está directamente relacionado con sexting u otras violaciones de la política. Todas las violaciones de sexting requerirán que los administradores escolares sigan las políticas disciplinarias de los estudiantes, además de comunicarse con la policía y denunciar sospechas de abuso o negligencia infantil cuando corresponda.

Los dispositivos electrónicos proporcionados por el Distrito 129 deben almacenarse en cubiertas protectoras para evitar daños por caídas o almacenamiento inadecuado. Los estudiantes pueden llevar sus dispositivos en sus mochilas durante el día escolar.



Permisos por grado
Primaria: A nivel primaria, los teléfonos inteligentes, teléfonos celulares, auriculares y otros dispositivos electrónicos deben apagarse y mantenerse fuera de la vista durante todo el día escolar. No se permite el uso del dispositivo en el pasillo o en el comedor.
Secundaria: A nivel intermedio, los teléfonos inteligentes, teléfonos celulares, auriculares y otros dispositivos electrónicos deben apagarse y mantenerse fuera de la vista durante todo el día escolar. No se permite el uso del dispositivo en el pasillo o en el comedor.
Preparatoria: A nivel preparatoria, los teléfonos inteligentes, teléfonos celulares, auriculares y otros dispositivos electrónicos deben mantenerse fuera de la vista, como en una mochila, bolsa, casillero o área designada proporcionada por la escuela en todos los espacios de aprendizaje. Se permite el uso del dispositivo durante los períodos de receso y los períodos de almuerzo asignados.

Procedimientos de campus cerrado

Para la seguridad y protección de nuestros estudiantes, es esencial que no salgan del plantel escolar durante la jornada escolar sin la debida autorización. Esto requiere la firma de un padre o tutor que presente una identificación con foto u obtenga el permiso del personal de la escuela.

Asimismo, los estudiantes no deben abrir las puertas exteriores a nadie durante el horario escolar. Todos los visitantes de nuestra escuela deben usar la entrada principal y seguir los procedimientos de registro. Los estudiantes que lleguen después del comienzo del día escolar también deben registrarse en la oficina principal antes de ir a clase.

Apoyo de agencias comunitarias y respuesta ante crisis

IRIS es una agencia que colabora con el Distrito 129 para alinear a las familias con los proveedores de servicios que trabajan en conjunto para apoyar a las personas en nuestra comunidad. Si tiene interés en trabajar con uno de nuestros profesionales de servicios relacionados para ser referido a IRIS, utilice el siguiente enlace para acceder al formulario de consentimiento. El enlace también puede encontrarse en el sitio web de nuestro distrito: www.sd129.org.

Al completar y firmar este formulario, usted acepta que el Distrito 129 puede usar un sistema en línea llamado IRIS para remitirlo a los programas y recursos que elija. Si está de acuerdo, su nombre y fecha de nacimiento se compartirán con los proveedores de servicios en el sistema en línea. Su fecha de nacimiento se utilizará sólo con fines de identificación. Otra información personal se compartirá sólo con el personal del o de los programas a los que lo remitamos y con los Administradores de Datos de IRIS locales. Solo usarán la información personal de su familia para coordinar los servicios enviándole una referencia o poniéndose en contacto con usted para ofrecerle servicios. Esta información puede incluir:

- Detalles sobre usted y/o su familia que ayudarán a los programas a comprender sus necesidades (por ejemplo: información del hogar, servicios solicitados, otros programas a los que se le remita, etc.).
- Información que ayudará a los programas a saber cuál es la mejor forma de contactarlo.
- Información sobre las evaluaciones que recibe (por ejemplo: respuestas a preguntas sobre necesidades de vivienda, consumo de tabaco, atención prenatal, etc.)

El Distrito 129 se asocia con muchas agencias locales para brindar servicios y recursos a nuestros estudiantes y familias. Para obtener una lista completa de los recursos locales, visite la página de servicios estudiantiles en nuestro sitio web.

Ponerse en contacto con un maestro

Deseamos escuchar a nuestros padres/tutores y fomentar la comunicación en el hogar y la escuela. La educación tiene mucho más impacto cuando las escuelas y las familias se asocian en el mejor interés del menor. Comunicarse directamente con el maestro de su hijo suele ser la forma más efectiva de abordar cualquier inquietud o pregunta que pueda tener. Recomendamos ponerse en contacto primero con el maestro para cualquier asunto académico.

Para comunicarse con un maestro, utilice el correo de voz o correo electrónico del maestro, al que se puede acceder a través del sitio web del Distrito, www.sd129.org. Schoology, la plataforma de aprendizaje en línea del Distrito 129, también está disponible para comunicarse con los maestros. Esta plataforma es accesible tanto para los estudiantes como para los padres, ofreciendo otra vía para mantenerse conectado e informado.

Filtrado de contenido/Gaggle

El Distrito 129 utiliza la plataforma de filtrado de contenido de Gaggle para garantizar un entorno de aprendizaje en línea seguro y productivo para todos los estudiantes. Gaggle monitorea las comunicaciones y actividades digitales en los dispositivos propiedad del distrito y aquellos conectados a nuestra red para protegerse contra el contenido inapropiado, el acoso cibernético o cyberbullying y las posibles amenazas de daño. Este monitoreo ayuda a mantener un entorno educativo seguro y de apoyo.

Si existe alguna inquietud específica sobre un estudiante, un administrador escolar o un miembro del personal de apoyo socioemocional se lo notificará a los padres. Si un padre no está disponible o no está localizable, un oficial de policía local puede ayudar realizando una verificación de bienestar del estudiante o la familia en casa.

Vestimenta y aseo

La vestimenta de los estudiantes les brinda la capacidad de expresar quiénes son como individuos y sentirse cómodos en nuestros entornos escolares. Nuestro código de vestimenta tiene como objetivo liberar a los miembros de nuestra comunidad escolar de ser señalados o restringidos por motivos de raza, sexo, identidad de género, expresión de género, orientación sexual, etnia, religión, observancia cultural, ingresos familiares o tipo/talla corporal. Los estudiantes deben usar una camisa, pantalones/pantaloncillos cortos/falda, vestido y zapatos a manera de asegurarse de que ciertas partes del cuerpo (genitales, glúteos y senos) estén cubiertas y no interrumpen el proceso educativo o interfieran con el mantenimiento de un clima de aprendizaje positivo.

Nuestros valores

- Todos los estudiantes pueden usar ropa que les resulte cómoda y les brinde el derecho de expresar quiénes son como individuos.
- Todos los estudiantes son responsables de respetar los derechos individuales a la libertad de expresión

Nuestros objetivos

- Mantener un entorno de aprendizaje seguro
- Permitir que los estudiantes usen ropa que represente su género identificado
- Permitir que los estudiantes usen atuendos religiosos sin temor a medidas disciplinarias o discriminación

Los estudiantes **pueden** usar:

- Sombreros religiosos
- Sudaderas con capucha (se permite usar la capucha, pero la cara debe estar visible para el personal de la escuela. Las capuchas deben quitarse si así lo indica un miembro del personal).
- Los sombreros que se usen al interior del plantel escolar deben llevarse mirando hacia adelante y no pueden presentar ninguna de las siguientes características. (Los sombreros deben retirarse si así lo indica un miembro del personal).
- Pantalones ajustados, pantalones de yoga y jeans tipo "skinny" (deben ser opacos/no transparentes)
- Pantalones tipo pijama (por ejemplo: pantalones de franela o vellón)
- Atuendo atlético (consistente con los derechos y responsabilidades)

Los estudiantes **no pueden** hacer uso de:

- Lenguaje o imágenes violentas o identificación de pandillas
- Imágenes o lenguaje que represente drogas, alcohol, vapeo o parafernalia (cualquier cosa ilegal)
- Discurso de odio, blasfemia o pornografía
- Imágenes o lenguaje que cree un ambiente hostil o intimidante contra cualquier clase protegida o grupos marginados.
- Cualquier prenda que revele ropa interior visible (cinturillas y correas están bien)
- Chalecos antibalas, armaduras o equipo táctico
- Trajes de baño
- Calzado que pueda dañar el suelo
- Accesorios que pudieran considerarse peligrosos o utilizarse como arma.
- Cualquier artículo que cubra la cara, excepto como observancia religiosa o equipo de protección personal (EPP)

Recogida temprana (durante el día escolar)

Si su hijo necesita abandonar la escuela antes de la hora de salida regular, le pedimos que un padre/tutor informe a la oficina de la escuela lo antes posible, mencionando la hora y el motivo de la salida anticipada. Nuestro personal de la oficina escolar hará todo lo posible para asegurarse de que su hijo esté listo y esperando en la oficina a la hora de recogida programada.

Para priorizar la seguridad de los estudiantes, solo los padres/tutores o los contactos de emergencia de adultos aprobados pueden recoger a los estudiantes. Cuando solicite una salida anticipada, envíe un aviso por escrito a la oficina escolar, especificando quién será responsable de recoger a su hijo. Esto garantiza que entreguemos a los estudiantes solo a las personas autorizadas. También es útil si discute estos planes con sus hijos/as de antemano para que estén al tanto de las disposiciones.

Para seguridad de nuestros estudiantes, todos los padres/tutores y los contactos de emergencia de adultos aprobados que recojan a un estudiante deben presentar una licencia de conducir o una credencial de identificación con foto emitida por el estado, incluso si nuestro personal ya lo conoce. Agradecemos su comprensión y cooperación con este proceso de identificación.

Tenga en cuenta que **no se permitirán salidas anticipadas después de las 3:15** para minimizar las interrupciones en nuestro proceso de salida al final del día escolar.

Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones utilizado en la boleta de calificaciones de la escuela intermedia está diseñado para ofrecer a los padres/tutores una evaluación del rendimiento del alumno y una evaluación de su trabajo. La calificación con letras (A, B, C, D, F) indica el grado de logro y muestra la relación del trabajo con el trabajo de todos los estudiantes en el grado.

- A - Excelente
- B - Superior al promedio
- C - Promedio
- D - Inferior al promedio
- F - Reprobado
- P - Aprobado
- INC - Incompleto

Se alienta a los padres/tutores a verificar las calificaciones de sus hijos/as vía Schoology con regularidad. Las boletas de calificaciones se emiten de forma electrónica a través de Schoology al final de cada período de calificación. Para acceder a las calificaciones de su hijo, utilice este enlace: app.schoology.com.

Las calificaciones incompletas (INC) deben recuperarse dentro de las dos semanas posteriores a la ausencia de un estudiante. Si no se completa el trabajo dentro de este límite de tiempo, dará como resultado una baja de calificación o, en algunos casos, la reprobación del curso.

Cuadro de honor

Las escuelas intermedias reconocerán un cuadro de honor trimestral y se otorgará un reconocimiento especial al final del año escolar. Cada trimestre se observarán los siguientes estándares del Cuadro de Honor:

- **Alto Cuadro de Honor** El estudiante debe tener A en todas las materias para calificar.
- **Cuadro de honor** El estudiante no debe tener ninguna calificación por debajo de B en ninguna materia.

Servicios de Salud

Información general

Los padres/tutores deben notificar a la oficina de salud y presentar la documentación pertinente sobre las condiciones de salud crónicas, condiciones potencialmente mortales, medicamentos y regímenes terapéuticos de cualquier estudiante anualmente o cuando ocurra un cambio. Los estudiantes que se enfermen durante el día escolar o aquellos que requieran primeros auxilios pueden visitar la oficina de salud durante el horario escolar. Los padres/tutores serán notificados de incidentes más graves. En caso de una emergencia médica, el personal de la escuela puede llamar al 911 para obtener asistencia adicional. Las Lineamientos del Distrito para regresar a la escuela después de una enfermedad deberán seguirse junto con cualquier documento relacionado del proveedor de salud.

Si un estudiante no se siente bien, debe registrarse en la oficina de salud y recibir una autorización antes de salir del plantel o la ausencia se considerará injustificada. Ningún estudiante será excusado de la escuela a menos que un padre/tutor o persona designada haya sido notificado y se hayan hecho arreglos para el transporte apropiado. Bajo ciertas circunstancias, el Distrito puede requerir que los padres/tutores presenten documentación médica de las condiciones físicas o emocionales que causan la ausencia del estudiante. En el caso de que se brinden servicios de EMS a un estudiante, el Distrito Escolar 129 de West Aurora se reserva el derecho de solicitar documentación médica de seguimiento. Esto puede incluir, entre otros, la autorización médica para que el estudiante reanude las actividades deportivas, participe en educación física o confirme su capacidad para asistir a la escuela de manera segura.

Programa de prevención, respuesta y manejo de la anafilaxia

Los padres/tutores de los estudiantes con alergias potencialmente mortales o aquellos en riesgo de anafilaxia deben proporcionar a la oficina de salud de la escuela instrucciones escritas del proveedor de atención médica del estudiante para manejar las reacciones alérgicas y todos los medicamentos necesarios para implementar la orden específica del estudiante anualmente. *Para obtener información sobre la Política de respuesta a la anafilaxia del Distrito 129, comuníquese con la oficina de salud de su hijo.*

El Distrito 129 participa en el programa Nacional de Almuerzo Escolar/Desayuno Escolar. De conformidad con la Instrucción 783-2 Revisión 2 de los Servicios de Alimentos y Nutrición del USDA, se debe presentar una declaración médica de un médico que detalle las alergias alimentarias antes de que la escuela pueda hacer restricciones o sustituciones para los estudiantes. Si su hijo tiene alguna restricción dietética, comuníquese con la enfermera escolar certificada de la escuela del menor.

Enfermedades infecciosas transmisibles y crónicas

El distrito observará las recomendaciones del Departamento de Salud Pública de Illinois en correspondencia con el Departamento de Salud del Condado de Kane con respecto a las enfermedades transmisibles. *Visite nuestro sitio web en SD129.org para obtener información adicional sobre la enfermedad de la influenza y la enfermedad meningocócica.*

Seguridad ante conmociones cerebrales

Los estudiantes que muestren signos, síntomas o comportamientos consistentes con una conmoción cerebral o lesión en la cabeza durante el horario escolar serán retirados de la participación o competencia en ese momento. Por la seguridad del estudiante lesionado, no se le permitirá volver a jugar a menos que lo autorice un médico con licencia o un entrenador atlético certificado. Los estudiantes que hayan experimentado conmociones cerebrales serán apoyados por el Distrito de conformidad con los protocolos de Regreso al Juego y Retorno al Aprendizaje. Los padres/tutores deben notificar a la administración del plantel y a la oficina de salud si saben que su hijo ha sufrido una conmoción cerebral durante o después del horario escolar.

Diabetes

Se deberá presentar a la escuela un plan de atención de la diabetes al inicio del año escolar, al momento de la inscripción, tan pronto como sea práctico después del diagnóstico de un estudiante, o cuando sus necesidades de cuidado cambien durante el año escolar. El padre/tutor será responsable de informar a la escuela de manera oportuna sobre cualquier cambio en el plan de atención de la diabetes. *Visite nuestro sitio web en SD129.org para obtener información adicional sobre la diabetes tipo 1.*

Piojos

Los estudiantes con piojos no necesitan ser enviados a casa temprano. Cuando se encuentren piojos/liendres en un estudiante en la escuela, se informará al padre/tutor. Cualquier contacto familiar que asista a la escuela en el Distrito Escolar de West Aurora será llamado a la oficina de salud para una revisión. Se conmina a los estudiantes con piojos a comenzar un tratamiento de inmediato. *Para obtener recursos adicionales respecto al tratamiento de los piojos, comuníquese con la oficina de salud.*

Exámenes de salud y vacunas

- **Examen físico y vacunas**

- Se requiere un examen físico completo y un registro de vacunación dentro de un año anterior a lo siguiente: ingresar al kindergarten o al primer grado, ingresar a los grados sexto y noveno e inscribirse en una escuela de Illinois por primera vez.
 - Los requisitos de vacunación para los niños que se inscriben o ingresan a una escuela en Illinois están disponibles en el sitio web del Departamento de Salud Pública de Illinois.
 - A menos que el estudiante no tenga hogar o se aplique alguna otra exención o extensión, el incumplimiento de los requisitos anteriores antes del 15 de octubre del año escolar actual dará como resultado la exclusión del estudiante de la escuela hasta que se presenten al Distrito los formularios de salud requeridos. Los nuevos estudiantes que se inscriban después del 15 de octubre del año escolar actual tendrán 30 días después de la inscripción para cumplir con las regulaciones de examen de salud y vacunación.
- **Examen de la vista**
 - Antes del 15 de octubre de cada año escolar, todos los estudiantes que se inscriban en kindergarten o se inscriban por primera vez en una escuela de Illinois deberán presentar la prueba de haber sido examinados por un médico que realice exámenes oculares o un optometrista durante el año anterior.
- **Examen dental**
 - Antes del 15 de mayo de cada año escolar, todos los estudiantes de kindergarten, segundo, sexto y noveno grado deberán presentar a la escuela una prueba de haber sido examinados por un dentista con licencia. El examen debe haber tenido lugar dentro de los 18 meses anteriores al 15 de mayo del año escolar en cuestión.
- **Examen de la vista y la audición**
 - Se realizarán exámenes de visión y audición a los estudiantes especificados en los lineamientos establecidos por el Departamento de Salud Pública de Illinois. Los estudiantes cuyos resultados de los exámenes cumplan con los criterios de derivación serán canalizados con un oftalmólogo, audiólogo o médico familiar para una evaluación adicional.
- **Exenciones**
 - De conformidad con las reglas adoptadas por el Departamento de Salud Pública de Illinois, un estudiante estará exento de los requisitos de salud de la política por motivos médicos si un médico proporciona una verificación por escrito o por motivos religiosos si los padres/tutores del estudiante presentan una declaración para cada vacuna/examen solicitado junto con el Certificado de Exención Religiosa de Illinois completado, firmado por el proveedor de atención médica del estudiante (MD/OD, APN, PA), presentado en el mismo calendario que el requisito mencionado anteriormente.

Centro de Recursos Familiares Jeff Craig

El centro de salud vinculado a la escuela es administrado por VNA Health Care y es accesible para cualquier estudiante del Distrito 129. El VNA proporciona una gama de servicios, como atención médica, servicios de salud mental y servicios de dietética. El objetivo es mejorar la salud y el bienestar de los estudiantes, aumentar su rendimiento académico y reducir el ausentismo al garantizar un fácil acceso a los servicios de atención médica necesarios. *Para obtener más información sobre los servicios de VNA y los formularios de consentimiento necesarios, visite nuestro sitio web en SD129.org.*

Marie Wilkinson Micro-Pantry brinda asistencia alimentaria esencial a los alumnos y familias del Distrito 129 para ayudar a abordar las inseguridades alimentarias y garantizar que los alumnos tengan los recursos necesarios para el éxito académico y personal. Ubicada en el Centro de Recursos Familiares Jeff Craig, la micro despensa proporcionará una variedad de alimentos no perecederos, útiles escolares y otras necesidades básicas. Para obtener más información sobre cómo acceder a la micro despensa, hable con la administración de la escuela de su hijo.

Autorización de medicamentos

- **Procedimiento para la administración de medicamentos**

- Se desaconseja la administración de medicamentos a los estudiantes durante las horas escolares regulares y durante las actividades relacionadas con la escuela, a menos que sea absolutamente necesario para la salud y bienestar esenciales del estudiante. Cuando el proveedor de atención médica con licencia de un estudiante y el padre/tutor creen que es necesario que el estudiante tome un medicamento durante el horario escolar o las actividades relacionadas con la escuela, el padre/tutor debe solicitar que la escuela dispense el medicamento al estudiante y completar el Formulario de Autorización de Medicamentos *del Distrito* además de seguir la Política y Procedimientos de Medicamentos *del Distrito* sobre la dispensación de medicamentos.

- **Autoadministración de medicamentos**

- Un estudiante puede poseer epinefrina, glucagón o medicamentos para convulsiones de emergencia para su uso inmediato a su discreción, siempre que el padre/tutor y el médico del estudiante hayan completado y firmado el *Formulario de autorización de medicamentos*, indicando el permiso del estudiante para portación y autoadministración. Un estudiante puede estar en posesión de medicamentos recetados para el asma para su uso inmediato a su discreción, siempre que el padre/tutor del estudiante haya completado y firmado el *Formulario de autorización de autoadministración de medicamentos para el asma*.

Solicitudes de Excusa para Educación Física

Un estudiante puede ser excusado de las clases de educación física por hasta dos días con una nota o solicitud del padre/tutor. No obstante, para períodos más largos de no participación, se requiere una nota del médico. La nota del médico debe indicar claramente la duración del periodo durante el cual el estudiante no puede participar en actividades de educación física.

Medicamentos no designados

El Distrito puede asegurar y mantener un suministro de medicamentos para el asma no designados, epinefrina, glucagón y/o antagonistas opioides cuando estén disponibles, en nombre del Distrito y proporcionarlos o administrarlos según sea necesario de conformidad con la ley estatal. Las enfermeras registradas o el personal capacitado pueden administrar medicamentos para el asma no designados, epinefrina, glucagón y/o antagonistas opioides a una persona que, de buena fe, creen que está teniendo una crisis de salud. La provisión para medicamentos no designados será NULA cuando el Distrito no pueda obtener una receta o el suministro del medicamento. Los medicamentos no designados no están previstos para reemplazar los medicamentos individuales de los estudiantes. El Distrito Escolar West Aurora debe notificar a los padres/tutores de los protocolos de medicamentos no designados en el momento de la inscripción. Al inscribir a su hijo en el Distrito Escolar West Aurora y revisar este manual, usted reconoce que ha sido informado de dichos protocolos vigentes.

Tarea

La tarea en el nivel de escuela intermedia se vuelve más formal y exige más tiempo y esfuerzo a medida que el estudiante progresa y se prepara para high school. La orientación de los padres es un

componente crucial del éxito de un estudiante en el aula. Los padres/tutores deben monitorear el estudio en casa de su hijo y la finalización de la tarea diariamente.

Dado que tanto el trabajo en clase como la tarea son parte integral del aprendizaje a nivel de escuela intermedia, es responsabilidad del estudiante completar su trabajo, ya sea que esté presente o no en la escuela. El hecho de no completar el trabajo conforme al cronograma establecido por el maestro puede resultar en una calificación más baja. Se espera que los estudiantes que falten a la escuela por ausencia justificada completen su trabajo, pruebas o cuestionarios faltantes dentro del plazo requerido establecido por el maestro. Los estudiantes que falten a la escuela debido a ausentismo escolar crónico o una ausencia injustificada tendrán la oportunidad de completar las tareas perdidas a discreción del maestro. El incumplimiento de las tareas en el plazo asignado puede resultar en la pérdida de créditos.

Los estudiantes tienen derecho a ganar el máximo de puntos con las tareas de recuperación por ausencias justificadas siempre que:

- Soliciten las tareas en o antes del día en que regresen a la escuela
- Establezcan un cronograma con el maestro para la realización del trabajo
- Completen el trabajo dentro de estos lineamientos
- Obtengan, de sus compañeros de clase, las notas de clase perdidas

El estudiante puede esperar que el maestro haga lo siguiente:

- Solicite la realización de pruebas y cuestionarios asignados antes de la ausencia
- Recoja cualquier trabajo asignado antes de la ausencia o las tareas enviadas a casa durante la ausencia
- Proporcione instrucciones para las tareas
- Dé una cantidad razonable de tiempo para completar el trabajo de recuperación
- Comunique las políticas de recuperación a principios del semestre

El estudiante no debe esperar que el maestro haga lo siguiente:

- Duplique actividades en el aula
- Ofrezca tutorías
- Proporcione todo el trabajo a un estudiante antes de una ausencia prolongada

Ocasionalmente, los estudiantes se ausentan por un período prolongado de tiempo. En caso de que una ausencia prolongada sea de 10 días o más, un padre/tutor debe comunicarse con el administrador del plantel y solicitar una junta para tratar el trabajo de recuperación.

Cualquier pregunta de los padres/tutores con respecto a la tarea de un estudiante debe dirigirse al maestro del aula a través de Schoology, correo electrónico o teléfono. Los padres pueden acceder a Schoology iniciando sesión en el sitio web del distrito en app.schoology.com.

Información de contacto del padre/tutor

En el Distrito 129, valoramos las asociaciones que tenemos con los padres y tutores. Es crucial que nuestro personal tenga la información más actualizada de los estudiantes y la escuela, especialmente durante las emergencias. Asegúrese de que toda la información de contacto esté actualizada cada vez que se produzcan cambios.

Nuestras plataformas de mensajería utilizan números de teléfono fijo y celular, así como direcciones de correo electrónico. Para actualizar esta información, comuníquese con la escuela de su hijo o con nuestra oficina de registro al 630-301-5050.

Solo las personas que figuran como padres o tutores están autorizadas a recoger a un estudiante de la escuela sin notificación previa. Si un contacto de emergencia necesita retirar a un estudiante, el

padre o tutor debe notificarlo a la oficina principal de antemano. Asimismo, es importante actualizar los contactos de emergencia, ya que pueden cambiar a lo largo del año escolar.

En el raro caso de que un menor no sea recogido de la escuela y no se pueda contactar al padre/tutor ni al contacto de emergencia, el personal escolar se comunicará con la policía local para ayudar con la reunificación de los padres/tutores. Su cooperación para mantener actualizada la información de contacto garantiza la seguridad y el bienestar de todos los estudiantes.

Objetos personales prohibidos

Los objetos personales que pudieran poner en peligro la seguridad escolar o alterar el entorno de aprendizaje, incluidos los artículos reales o percibidos como armas, están estrictamente prohibidos en las instalaciones de la escuela. Los estudiantes que se encuentren en posesión de dichos artículos se enfrentarán a medidas disciplinarias, que pueden incluir la suspensión o expulsión de la escuela. Para obtener más detalles, consulte la Política de la Junta Escolar 7.190, accesible en el Manual de Derechos y Responsabilidades del Estudiante. Asimismo, revise la Carta sobre armas/artículos prohibidos para obtener información y orientación importantes. Puede encontrar la carta y más detalles visitando sd129.org - Armas/Artículos prohibidos

Autobús/Transporte escolar

Viajar en autobús a la escuela - Los estudiantes que están asignados a un autobús para la ruta de la mañana deben llegar a la parada de autobús 5 minutos antes de la hora de recogida programada. Esto garantiza que estén listos y esperando cuando llegue el autobús, lo que ayuda a mantener la rutina de la mañana funcionando libre de problemas.

Viajar en autobús hacia y desde la escuela es un privilegio. Para garantizar la seguridad de todos los estudiantes, se espera que permanezcan sentados, aborden y bajen del autobús en las paradas asignadas, sigan las instrucciones del conductor, se comuniquen respetuosamente, se abstengan de comer mientras estén en el autobús y eviten causar daños a la unidad en todo momento. Cuando su hijo se apegue a estos lineamientos, ayuda a mantener una experiencia de transporte segura y ordenada para todos.

Seguridad escolar

El Distrito 129 trabaja con un amplio equipo que representa a las fuerzas del orden, los servicios de emergencia y las agencias comunitarias, entre otros, para mejorar continuamente la respuesta a las situaciones de emergencia. En caso de emergencia, la comunicación se transmitirá a los padres/tutores mediante teléfono automatizado, correo electrónico, mensajes de texto y redes sociales. Siga las instrucciones transmitidas en esas comunicaciones para ayudar a nuestro personal escolar a mitigar la emergencia.

Los simulacros de seguridad escolar se programarán en los horarios establecidos por la administración escolar. Cada año escolar tendrá lugar al menos una parte de lo siguiente:

- 3 simulacros de evacuación
- 4 simulacros de rendición de cuentas
- 2 simulacros de clima severo
- 3 simulacros ALICE (1 con presencia de la policía)
- 1 simulacro de evacuación de autobuses

El equipo de seguridad escolar del distrito cree firmemente que brindar oportunidades regulares para practicar medidas de seguridad es esencial para el bienestar de los estudiantes, el personal y toda la comunidad escolar. Por lo tanto, todos los simulacros de seguridad escolar se anunciarán a los estudiantes con antelación, y no se utilizarán armas de imitación ni tácticas intimidantes durante estos ejercicios. Familiarícese con las directivas de seguridad escolar que se enlistan a continuación.

Cuando la escuela o el distrito inicie cualquiera de las directivas de seguridad, se enviará un aviso al grupo de padres/tutores correspondiente.

Directivas de seguridad escolar del Distrito 129

- **ASEGURAR EL PLANTEL Y LA ENSEÑANZA**

Se inicia cuando hay un peligro fuera del plantel escolar. Esto NO es un encierro.

- **RETENCIÓN EN EL LUGAR Y ENSEÑANZA**

Se inicia cuando ocurre un incidente dentro de la escuela (médico, estudiante en escalada u otra preocupación que no ponga en peligro la vida). Esto NO es un encierro.

- **EVACUACIÓN**

Se inicia cuando un peligro en el interior (incendio, fuga de gas, derrame químico) requiere reubicarse fuera del edificio.

- **CLIMA SEVERO** (Advertencia de tornado/Vientos fuertes 70+ MPH)

Se inicia cuando el clima exige la reubicación al interior de la escuela en las áreas de refugio designadas.

- **ALICE-ALICE-ALICE**

Se inicia cuando hay una amenaza activa de una persona con un arma de fuego o cualquier otra arma capaz de causar la muerte o grandes daños físicos. Este es el nivel más alto de seguridad del plantel.

Contacto del estudiante

El Distrito 129 solicita respetuosamente que los padres/tutores se abstengan de comunicarse con su hijo durante el horario escolar. Entendemos, sin embargo, que surgen situaciones de emergencia. En caso de necesidad urgente de contactar a su hijo durante el día escolar, comuníquese a la oficina principal de la escuela.

El Distrito 129 solicita respetuosamente que los padres/tutores se abstengan de comunicarse con su hijo durante el horario escolar. Entendemos, sin embargo, que surgen situaciones de emergencia. En caso de necesidad urgente de contactar a su hijo durante el día escolar, comuníquese a la oficina principal de la escuela.

Videovigilancia

Para mejorar la seguridad y protección de los alumnos y el personal en los campus escolares del Distrito 129, hemos instalado numerosas cámaras de video y dispositivos de monitoreo en áreas públicas de la escuela. Estas áreas incluyen, entre otras, pasillos, escaleras, cafeterías y autobuses escolares. Cualquier mala conducta observada en la videovigilancia dará lugar a la adopción de las medidas disciplinarias adecuadas.

Tenga presente que la videovigilancia utilizada para determinar una acción disciplinaria a los estudiantes se considera un registro estudiantil. Como tal, el Distrito 129 no puede entregar imágenes de videovigilancia a los padres o tutores. Tenga la certeza de que nuestra prioridad es y seguirá siendo la seguridad y el bienestar de todos los estudiantes y miembros del personal.

Visitantes y voluntarios

La seguridad de los estudiantes y el personal es primordial en el Distrito 129, y mantenemos medidas estrictas para procurar entornos escolares seguros. Para garantizar la seguridad, todos los visitantes deben usar el sistema de intercomunicación en la entrada principal de la escuela. Después del zumbido, se pedirá a los visitantes que indiquen su nombre y el motivo de su visita. Una vez concedido el acceso, los visitantes deben registrarse inmediatamente en la oficina de la escuela.

Por motivos de seguridad, todos los visitantes deben presentar una credencial de identificación con foto válida antes de recibir un gafete de visitante. Estas identificaciones se escanean a través del sistema de gestión de visitantes del Distrito 129, que está vinculado al Registro Nacional de Delincuentes Sexuales. Los visitantes aprobados recibirán un gafete de visitante para usar durante su visita. Al finalizar la visita, el gafete debe devolverse a la oficina de la escuela.

El Consejo de Educación ha establecido normas y regulaciones para la entrada a los edificios escolares durante el horario escolar y para la conducta en la propiedad del Distrito con el fin de garantizar la supervisión y seguridad de todos los estudiantes. Las violaciones de estas normas pueden resultar en una orden de no entrada, aplicable a edificios y terrenos escolares específicos, incluidas las actividades extracurriculares llevadas a cabo en esos lugares.

Se espera que todas las personas en la propiedad del distrito traten a los demás con respeto y participen de una conducta que respalde un entorno escolar positivo e inclusivo. El comportamiento disruptivo, inseguro o irrespetuoso puede tener consecuencias, incluida una orden de no entrada, que puede limitar o prohibir el acceso a edificios escolares específicos, terrenos escolares o eventos extracurriculares celebrados en dichos lugares.

En virtud del Código Penal de Illinois (720 ILCS 5/21-3), existen sanciones penales por la entrada no autorizada a la propiedad del Distrito, así como por la participación en actos de violencia y conducta desordenada. El Distrito 129 se compromete a hacer cumplir estas leyes y presentará cargos penales por cualquier incumplimiento.

Para ser voluntario en una escuela del Distrito 129, visite nuestro sitio web:

<https://www.sd129.org/district/volunteer>

Retirar y transferir a un estudiante

Si un padre/tutor legal necesita retirar a un estudiante de la escuela, deberá seguir estos pasos para garantizar un proceso libre de problemas:

- Proporcionar a la oficina escolar la solicitud de retiro con la mayor antelación posible, antes del último día de clases del estudiante.
- Devolver todos los libros de texto, dispositivos electrónicos y cualquier otro material asignado por el distrito a la oficina.
- Saldar todas las responsabilidades monetarias pendientes.
- Una vez que se hayan completado todos los pasos, la oficina de la escuela proporcionará al padre/tutor un paquete de transferencia que se utilizará para la inscripción en la nueva escuela.

Recursos de apoyo estudiantil

Línea Nacional de Prevención del Suicidio

9-8-8

Servicios de Prevención del Suicidio (Batavia)

630-482-9699

Línea de texto de Asesoramiento Nacional en caso de Crisis

Envía HOME al 741741

SAFE2HELP Illinois

Busca ayuda antes de hacer daño

1-844-4-SAFEIL

Texto - 72332

Descargue la aplicación móvil SAFE2HELP Illinois

Marque la página: www.safe2helpIL.com